



Septiembre dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: LIQUIDACIÓN DE PERSONA NATURAL COMERCIANTE
Demandante: JOSÉ ALBERTO FUENTES ACOSTA
Radicación: 44001310300220110007500

En la medida que a la fecha no ha comparecido al proceso el liquidador designado señor ALBERTO ANTONIO DE LEON MARTINEZ, se dispone requerir al mismo a afectos que en el término de (5) días manifieste si acepta o no el cargo, haciéndole saber que de conformidad con el artículo 49 del CGP el cargo es de forzosa aceptación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Yeidy Eliana Bustamante Mesa
Juez
Civil 002 Oral
Juzgado De Circuito
La Guajira - Riohacha

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

63471b9591d6045fe43421c669211d2a8a2384485475f5f82b445fb460df1665

Documento generado en 16/09/2021 08:33:58 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>